



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

10/02/2012

Presentes: Dra. N. Berois, Dra. C. Scorza, Dr. J. Sotelo Silveira, Dra. P. Lagos, Dra. L. Thomson, Dr. B. Bertoni, Mag. M. Cappetta, Mag. L. Ziegler, Lic. C. Jorge.

Ausentes: Dra. A. Silva, Dra. A. Cassina, Dr. A. Caputi, Dra. E. Castillo.

## I Consideración de actas anteriores

1

Se aprueban.

---

## II Informe de C. Directiva

1

Se aprobaron todos los temas entrados por el área.

2

Se sugiere a las áreas que al momento de proponer tribunales de tesis, incluyan un miembro suplente.

3

Auditoría contable: la Dirección presenta un informe de las diferentes propuestas. Se selecciona la firma Stavros Moyal. Se toma conocimiento.

4

Maestría en Bioinformática: la coordinadora presente en la reunión, queda invitada para presentar un informe de la situación de la Maestría en la próxima sesión de Directiva.

5

Evento Interdisciplinario: comienzan las propuestas para integrantes del Comité Académico. Continúa en el o.d.

6

Revista Uruguay Ciencia: se exhorta a las áreas a colaborar con la difusión científica que realiza la revista (fondos centrales apoyan con \$ 9.000 pesos uruguayos), mediante artículos de divulgación. En la sesión el coordinador de MAT, plantea 1 o 2 artículos para el siguiente número.

7

El Director informa sobre temas presupuestales: cierre 2011, Balance, Informes Financieros, etc. y los avances y mejoras en comparación con 2010.

8

Los Dres. Lessa y Markarian informan sobre conferencias de abril/12 a realizarse en Bs. As. por el matemático Steve Smale.

9

Se discuten algunos cambios actualmente en estudio por la Administración Central, para mejora de la gestión.

10

Próxima sesión: **1º de marzo.**

---

### III Asuntos entrados con proyecto de resolución

1

#### Postulaciones al Llamado ESPECIAL Eventos científicos 2012.

Se toma conocimiento y se convoca a la Comisión *ad hoc*.

2

En nota fechada 20/12/11, el Dr. R. Russo presenta renuncia a los fondos que le fueran otorgados para la venida del Dr. Alejandro Schinder para la defensa de Cecilia Reali y recomienda la modalidad de defensa a través de Skype en razón de que permite integrar a los tribunales, investigadores extranjeros de primer nivel, así como representar un ahorro de fondos para el Programa.

Se toma conocimiento y agradecen los comentarios.

3

En Memo PB/FC 4/12 del 8/2/12, la Comisión de Doctorado recomienda la aceptación de siguiente solicitud de ingreso (se transcribe):

#### **RUIZ PERERA, Santiago**

Cuenta con el título de Magíster en Ciencias Biológicas otorgado por PEDECIBA, con director (Dr. Rafael Cantera) y laboratorio de recepción (Dpto. Biología del Neurodesarrollo, IIBCE). El 3/2/12, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la

Comisión de doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

4

En Memo PB/FC 5/12 del 8/2/12, la Comisión de Doctorado recomienda la aceptación de siguiente solicitud de ingreso (se transcribe):

**“DÍAZ AMARILLA, Pablo Javier**

El Lic. Díaz Amarilla satisface los requisitos reglamentarios para realizar el pasaje del Programa de Maestrías al de Doctorado. Cumplió con todos los cursos, seminarios y demás actividades programadas para la realización de la Maestría con la totalidad de los créditos vigentes y tiene aprobado el proyecto de tesis de maestría. La Comisión de Admisión que estudió dicha solicitud recomienda enfáticamente se acepte dicha solicitud ya que el Lic. Díaz ha realizado un muy interesante trabajo de investigación que apunta a comprender los mecanismos de la interacción entre la glía y las motoneuronas en la Esclerosis Lateral Amiotrófica y los resultados han sido publicados en los Proceedings of the National Academy of Sciences, siendo el Lic. Díaz primer autor de dicha publicación. El aspirante cuenta además con otras dos publicaciones en revistas de primer nivel. Cuenta con director (Dr. Luis Barbeito), co-directora (Dra. Silvia Olivera) y laboratorio de recepción (Lab. de Neurobiología Celular y Molecular, IIBCE). El 26.12.11, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

5

En Memo PB/FC 6.12 del 8/2/12, la Comisión de Doctorado recomienda la aceptación de la Dra. Ana Ramón para la orientación del **Lic. Manuel Sanguinetti Miralles** (se transcribe):

**“Aspiración al Doctorado del Lic. Manuel Sanguinetti Miralles.**

Luego de estudiado el curriculum vitae de la investigadora Grado 3, **Dra. Ana Ramón**, propuesta como directora de tesis de Doctorado del Lic. Manuel Sanguinetti,

Se resuelve: Recomendar al Consejo Científico del Área se acepte a la Dra. Ramón como directora de tesis del Lic. Sanguinetti. Se explicitan las siguientes razones para dicha

recomendación:

La Dra. AnaRamón

es Profesor Adjunto de la Sección Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias. Posee el título de Química Farmacéutica expedido por la Facultad de Química, UdelaR, y realizó sus estudios de posgrado en el exterior, obteniendo los títulos de Maestría y Doctorado en la Université de Paris XI, París, Francia. Ha ingresado al Sistema Nacional del Investigador de la ANII y ha sido categorizada como Investigador Nivel I.

El trabajo de

investigación de la Dra. Ramón se centra en estudios bioquímicos y moleculares del transporte de urea en *Aspergillus*, tema en el cuál ha tenido proyectos financiados a su cargo. Ha publicado siete artículos en revistas arbitradas de prestigio, siendo primer autor en dos de ellas y autor senior en una publicación del año 2010. Posee también dos capítulos de libros y varias presentaciones a eventos.

Presenta una amplia actividad docente, tanto a nivel de grado como de postgrado. Dirigió cinco tesinas de grado, una tesis de Maestría (concluida, como tutor principal, PEDECIBA) y una tesis de Doctorado (concluida, como cotutor, PEDECIBA). Actualmente se encuentra dirigiendo dos tesis de Maestría bajo el programa PEDECIBA.

En resumen, esta Comisión considera que la Dra. Ramón tiene un desempeño científico y académico que indica que ha adquirido autonomía y productividad suficiente para dirigir una tesis de Doctorado.”

Se informa que la Dra. Ramón, está orientando un estudiante de Maestría ya que uno de sus actuales estudiantes ha sido autorizado en la presente sesión, para pasar a Doctorado. Se aprueba y eleva a C. Directiva.

6

En Memo PB/FC 7.12 del 9/2/12, la Secretaría Académica informa sobre las siguientes defensas de tesis:

### **Maestría**

Carlozzi Denis, Ana Vittoria

Hochmann Valls, Jimena Paola

López Mársico, Luis Antonio

Rosso Vera, Gonzalo

Taulé Gregorio, Cecilia Beatriz

Se toma conocimiento y se eleva a C. Directiva.

7

La Comisión de Maestrías en Memo fechado 8/2/12, eleva la siguiente propuesta de tribunal:

### **MICROBIOLOGÍA**

Estudiante: Verónica Estévez

Presidente: Dr. Pablo Zunino

Vocales: Dres. Gualberto González y Claudio Martínez

Director de tesis: Dr. Alejandro Chabalgoity

Co-directora: Dra. Lucía Yim

Título: “Salmonella como vector para el desarrollo de vacunas de mucosas contra enfermedades priónicas”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

8

La Comisión de Maestrías en Memo fechado 9/2/12, eleva la siguiente propuesta de tribunal:

### **ECOLOGÍA**

Estudiante: Juan Manuel Barreneche

Presidente: Dr. Alejandro Brazeiro

Vocales: Dres. Marcelo Loureiro y Ana Inés Borthagaray

Director de tesis: Dr. Ruben Budelli

Co-director: Dr. Matías Arim

Título: “La estructura espacial del paisaje como agente estructurador de comunidades animales”

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

---

#### IV Asuntos pendientes

1

Premios EP y EGA.

Se mantendrá una reunión con el tribunal que entendió la evaluación de los aspirantes presentados. La coordinadora quedó encargada de contactar a los integrantes del mismo.

---

#### V Asuntos varios

1

Se resuelve emitir un comunicado en general y enviar aviso a los estudiantes inscriptos en forma condicional para el ingreso a Maestría, sobre el cambio de plazo: del 29/2 al 16/3 a fin de regularizar la situación de estudiante condicional.

2

Interpretación del Reglamento del Personal Académico del Area  
Biología:

La coordinadora enviará hoy un mail a los Dres. A. Caputi, A. Silva, B. Bertoni y J.R. Sotelo Silveira, los cuales integraron en el 2011 una Comisión *ad hoc*, sobre la urgencia de contar con la redacción final de este documento.

3

Pasajes de grado de investigadores del Area, postergados por la C. Directiva  
del 15/12/11:

Se resuelve que la coordinadora y el Dr. J.R. Sotelo Silveira, se entrevisten con los miembros de la C. Asesora/Evaluadora para tratar el tema.

---

#### VI Planteamientos de los Sres. Consejeros

1

La Dra. L. Thomson plantea el tema de las publicaciones realizadas por los investigadores del área, para los informes anuales. Se discuten diferentes soluciones.

2 Coordinación: Identificación temas centrales de discusión para las próximas sesiones:  
1) base de datos de los estudiantes y 2) currícula de cursos obligatorios y opcionales de las subáreas.

